



CLÁSICA SANTIAGO DEL TEIDE 2025
PUNTUTABLE CAMPEONATO DE CANARIAS DE REGULARIDAD
06, 07 y 08 de febrero de 2026



ANEXO I – PROGRAMA HORARIO

DÍA CELEBRACIÓN	HORA	EVENTO	LUGAR CELEBRACIÓN
Jueves, 08 de Enero	20:00	Apertura de inscripciones	www.clasicasantiagodelteide.com
Lunes, 12 de Enero	12:00	Publicación tramo calibración	www.clasicasantiagodelteide.com
Lunes, 02 de Febrero	20:00	Cierre de inscripciones	www.clasicasantiagodelteide.com
Miércoles, 04 de Febrero	12:00	Publicación orden de salida y horario de verificación	www.clasicasantiagodelteide.com
Viernes, 06 de Febrero	16:00 a 18:30	Verificaciones I Trofeo Circuito de Tamaimo Verificaciones opcionales resto de participantes	Avd. Quinto Centenario. Puerto Santiago
	19:30	Salida I Trofeo Circuito de Tamaimo	
	21:30	Llegada I Trofeo Circuito de Tamaimo	
Sábado, 07 de Febrero	11:00 a 14:00	Verificaciones y Entrada a Parque presalida (hora convocatoria)	Avd. Quinto Centenario. Puerto Santiago
	18:00	Salida 1ª Etapa, 1ª Sección	
	21:45	Llegada 1ª Sección	Calle Arenas Blancas. Arona
Domingo, 08 de Febrero	8:45	Hora límite entrada a Parque Cerrado	Paseo Martítimo Gabriel Escarrer cruce con Calle Carrero, Guía de Isora
	09:30	Salida 2ª Etapa. 2ª Sección	
	14:00	Llegada 2ª Sección. Fin Clásica	Avd. Quinto Centenario. Puerto Santiago
	15:00	Publicación resultados	
	15:45	Entrega de trofeos	

El Director del evento

Fdo.: D. Juan José Llanos

Página 11





VELOCIDADES MEDIAS

SÁBADO 07/02/2026

TR 1

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	40
1,97	38
4,46	META 6:53,2

TR 3

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	30
1,04	37
2,41	33
3,87	30
4,29	37
4,74	META 8:31,6

TR 2

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	35
0,45	38
1,20	35
1,96	40
5,31	43
5,60	40
6,33	38
7,06	META 10:56,1

TR 5

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	30
0,78	40
2,55	20
3,13	27
4,34	35
5,80	38
6,00	44
6,74	37
6,99	34
7,46	35
10,00	32
11,03	39
14,02	35
15,04	META 26:20,4



TR 6

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	28
3,02	35
3,30	29
7,01	39
9,98	35
11,00	META 20:56,7

TR 8

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	30
0,41	38
0,70	30
2,01	37
3,41	40
4,46	35
5,45	37
6,56	35
7,36	30
8,00	META 13:53,5

TR 7

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	46
3,03	40
3,31	45
4,28	36
4,72	40
5,78	49
6,66	30
6,78	20
7,47	29
9,18	20
9,56	29
10,78	META 18:34,7



DOMINGO 08/02/2026

TR 9

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	30
3,02	35
4,46	30
8,29	20
9,15	35
9,79	40
10,30	49
15,70	META 27:13,4

TR 10

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	49
3,76	45
3,92	20
4,50	27
5,84	43
7,18	38
7,37	44
8,11	37
8,36	34
8,83	35
11,37	32
12,40	40
15,39	37
16,41	30
16,60	43
17,74	30
21,98	35
23,23	30
23,31	META 39:07,6

TR 11

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	49
3,40	30
3,91	33
8,72	20
10,11	35
15,44	META 27:14,2



TR 12

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	42
0,83	40
1,14	44
1,76	40
2,80	44
5,78	40
8,67	45
9,27	40
10,02	48
11,41	40
11,69	45
12,88	37
13,44	47
14,52	META 20:24,6

TR 13

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	35
0,27	39
1,15	33
2,13	36
4,09	44
8,99	37
10,06	35
10,69	37
12,05	42
13,69	47
16,32	43
18,71	46
19,66	44
21,71	46
22,92	META 33:12,9

TR 14

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	TABLAS
8,49	META 11:16,5

TR 15

distancia (km)	velocidad (km/h)
0,00	30
1,03	37
2,40	34
3,86	31
4,27	38
4,72	META 8:21,7



TR 16

<i>distancia (km)</i>	<i>velocidad (km/h)</i>
0,00	34
0,94	38
2,39	45
2,98	36
3,67	41
6,03	36
6,77	38
8,76	41
9,76	46
10,38	38
10,75	43
12,59	META 19:08,3

	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
Regularidad	TR1 al TR08	TR09 al TR16
Turismos		TR09 al TR16
Motos	TR1, 2, 3, 8	TR09 al TR16
Eléctricos		TR01 al TR16



AUTORIZACIÓN DE TUTOR PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENOR DE EDAD

D./Dña.....

mayor de edad y con DNI con domicilio en

.....
en mi condición de de

menor de edad y cuyo DNI es

AUTORIZO:

A la participación de mi hijo/hija en la V Clásica Santiago del Teide 2025 de 6, 7 y 8 de enero de 2026 como acompañante mío y cumpliendo siempre las normas de tráfico vigentes en todo momento.

Asumiendo que soy perfecto conocedor de la reglamentación y formato de este evento deportivo y para que así conste a los efectos oportunos,

En Santiago del Teide a de enero de 2026.

Firmado:

CERTIFICADO DE SEGURO

Zurich Insurance Europe AG, es una compañía aseguradora registrada en Alemania, con número de compañía HRB 133359, con domicilio en Platz der Einheit 2, 60327, Fráncfort, Alemania. Está supervisada y registrada por Autoridad Federal de Supervisión Financiera (BaFin), y autorizada para operar en España en régimen de derecho de establecimiento a través de su sucursal Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España.

Zurich Insurance Europe AG, Sucursal en España, con NIF W0072130H, y con domicilio en Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid, está inscrita en el Registro Administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189.

CERTIFICA QUE:

Club deportivo emece con identificador fiscal G-72463532, tiene concertada con esta compañía la póliza de seguros nº 00000127509628 con efecto del 14/11/2025 y vencimiento el 13/11/2026 para la empresa, de acuerdo con las coberturas, los límites y las franquicias establecidas en las Condiciones Particulares, con la actividad Agrupaciones, no deportivas ni asistenciales, de carácter cultural o recreativo -hermandades, cofradías, costaleros, agrupaciones vecinales, parroquiales y similares- situada en Calle La Cantera 20 38330 GUAMASA ESPAÑA, incluyendo las garantías que se detallan a continuación:

- Responsabilidad civil de explotación:	1.000.000 €
- Responsabilidad civil por accidente de trabajo:	1.000.000 €
- Sublímite por víctima en accidentes de trabajo:	300.000 €
- Defensa jurídica:	6.000 €

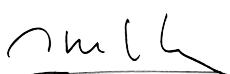
- Evento cubierto: V Clásica del Teide los días 6, 7 y 8 Febrero 2026

Este certificado se emite de acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre.

La cobertura está sujeta a que el recibo esté al corriente de pago para el periodo indicado. Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las condiciones generales, particulares y especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza reseñada.

Y para que conste donde convenga, se expide el presente certificado en Guamasa a 15/01/2026.

Vicente Cancio
CEO Zurich Seguros



Qué es el certificado de seguro y qué utilidad tiene

El certificado de seguro confirma la contratación de una serie de coberturas imprescindibles, y puede ser requerido por la Administración Pública correspondiente.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico
JEFATURA PROVINCIAL DE
TRÁFICO DE S/C TFE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vista la solicitud de autorización de evento para vehículos clásicos, número **OE20260115/001** para la celebración de

"V CLÁSICA SANTIAGO DEL TEIDE"

en virtud de lo dispuesto por los artículos 5, apartado m) y 6 del texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, así como el artículo 55 y sección 3^a del anexo II del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre y dado que los titulares de las vías por donde discurre la mencionada prueba han emitido informes de viabilidad favorables, **ACUERDO:**

Autorizar la celebración del mencionado evento conforme a lo siguiente:

ORGANIZADOR

CLUB DEPORTIVO EMECE

FECHA DE CELEBRACIÓN

06, 07 y 08 de febrero de 2026

DIRECTOR EJECUTIVO

JUAN JOSÉ LLANOS GUTIÉRREZ

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL

JUAN JOSÉ LLANOS GUTIÉRREZ

CONDICIONES GENERALES

El evento se desarrollará en vías abiertas al tráfico de acuerdo a lo establecido en la memoria que el organizador ha acompañado a su solicitud, respetando lo establecido en la sección 3^a del anexo II del Reglamento General de Circulación, sin interferir en la circulación ordinaria del resto de usuarios de la vía.

Esta autorización solamente será válida si se cumplen todos los términos establecidos en la misma y si los vehículos cumplen con todo lo establecido por el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre para la puesta en circulación de vehículos por las vías de uso público, así como la legislación vigente en materia de vehículos históricos.

El evento solamente podrá celebrarse si todos los participantes en el mismo están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil que cubra daños a terceros con un límite inferior mínimo de 600.000 €.

El organizador comunicará a todos los Ayuntamiento por donde discurra el evento, el recorrido del mismo, la fecha y horario de paso aproximado.

Correo electrónico: jpttf@dgt.es

Heliodoro Rguez. López, 34
38005 Sta. Cruz de Tenerife
Tlfno: 922 227 840 Ext. 122
Fax: 922 231 712

CSV : GEN-065a-e7b1-bf5d-7491-d4ad-59b0-da4e-cba1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : FULGENCIO MARIN HERNANDEZ | FECHA : 15/01/2026 11:04 | Sin acción específica





Si fuera imprescindible la señalización del itinerario o algún punto peligroso, deberá ser colocada de manera que no interfiera la circulación del resto de usuarios y retirada o borrada por el organizador una vez haya pasado el último participante. Si se hicieran marcas en la calzada, deberán utilizarse materiales que no la dañen, ni dejen restos permanentes sobre la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

OE20260115/001

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, los datos contenidos en este documento, que sean necesarios para el desarrollo de las competencias de este organismo, serán tratado informáticamente.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Director General de Tráfico conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

S/C de Tenerife , 15 de enero de 2026

El jefe Provincial de Tráfico de S/C TFE

Fdo: Fulgencio Marín Hernández

